Moción de Orden del Día N° 6293

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización
RECIBIDO
08 MAY
Hora: 1:27pm
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

"VI ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA MINERA COMIG DE ANANEA LIMITADA, DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, la Cooperativa Minera COMIG de Ananea Limitada, del distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, Departamento de Puno, este 09 de mayo del 2023, celebra su **VI Aniversario de Creación como cooperativa**.

Que, la Cooperativa Minera COMIG de Ananea Limitada, es una persona jurídica dedicada al rubro minería, por lo que, en este aniversario, invocamos se mantenga sobre la línea de la sostenibilidad de la minería, protección del medio ambiente, responsabilidad social, con transparencia y participación ciudadana, con Innovación tecnológica y capacitación - regulación eficaz.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo a esta cooperativa, al celebrar un aniversario más de su Creación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un ferviente Saludo y Felicitación a la Directiva y socios de la **COOPERATIVA MINERA COMIG DE ANANEA LIMITADA**, del distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, Departamento de Puno, al conmemorarse este 09 de mayo del 2023, el **VI ANIVERSARIO DE CREACIÓN COMO COOPERATIVA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo y póngase de conocimiento al señor **PAULO CESAR MARA MAMANI,** presidente del consejo de administración y por su intermedio a todos los órganos administrativos de la cooperativa, socios y a todos quienes tienen directo o indirecta relación con la cooperativa minera COMIG de Ananea.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2023 12:29:11-0500

Lima, mayo de 2023.

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República